



Comodoro Rivadavia, 04 ABR 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000222/2013 mediante el cual se tramita la inscripción de la Geol. Andrea de Sosa Tomas a la Carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 49 del Expediente, el Comité Académico propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, y al Dr. Carles Martín Closas como Director de la tesis y a la Dra. Patricia Vallati como Co-directora.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Geól. **Andrea de SOSA TOMAS** (DNI 28.603.599) como alumna de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, y al Dr. Carles Martín Closas como Director de la tesis y a la Dra. Patricia Vallati como Co-directora.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Bioestratigrafía (carofitas) del Cretácico de las cuencas del Golfo San Jorge y Cañadón Asfalto (Provincia de Chubut)".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 069 / 14**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.